

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31209 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario nº 951/2014-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Jesús Sanz López, en nombre de Mantenimiento e Instalaciones Adaka, S.L., se ha dictado AUTO en fecha 23/09/15, disponiendo el archivo del concurso por insuficiencia de bienes.

Barcelona, 23 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150044748-1